CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:50

CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y
De la conmoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14370

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 173° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA VILLA DEL DULCÍSIMO CORAZÓN DE JESÚS, DISTRITO DE CALZADA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

La Congresista de la Republica que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA,** integrante del Grupo Parlamentario **"BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACION NACIONAL",** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo;

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de noviembre de 1851, el ex presidente José Rufino Echenique crea por Ley como Villa del Dulcísimo Corazón de Jesús, al hoy distrito de Calzada, y es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Moyobamba, del departamento de San Martín.

Que, la Villa del Dulcísimo Corazón de Jesús, actual distrito de Calzada, cuenta 4,609 habitantes según el último censo 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, ganaderas y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Calzada cuenta con atractivos turísticos como el mirador natural Morro de Calzada y la laguna de Trancayacu, siendo lugares que visitan permanentemente los turistas nacionales y extranjeros.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República a la Villa del Dulcísimo Corazón de Jesús, hoy distrito de Calzada, en la provincia de Moyobamba y departamento de San Martín, al conmemorarse el 173° aniversario.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del Sr. Segundo Asunción Torres Valles, alcalde de la Municipalidad Distrital de Calzada, y por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 06 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ VELA Lucinda FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/11/2024 12:43:28-0500